

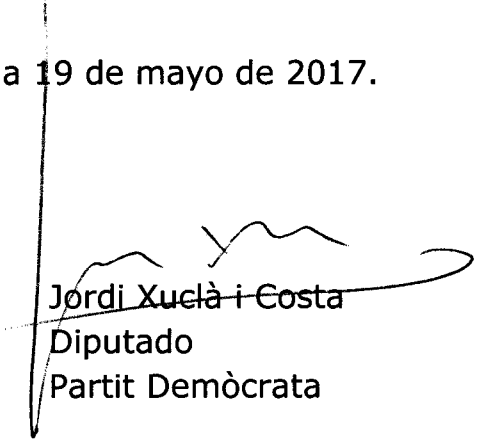
A LA MESA DEL CONGRESO

DON JORDI XUCLÀ I COSTA, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

La Unión Europea aprobó en 2015 acoger a 160.000 personas refugiadas, cifra que representaba algo menos de la séptima parte del 1,2 millones de personas que habían llegado a Europa a través de las costas de Italia y Grecia.

¿Cómo valora el Gobierno los compromisos europeos relativos a acoger solamente 160.000 personas, una pequeña parte de las personas realmente refugiadas?

Palacio del Congreso de los Diputados a 19 de mayo de 2017.


Jordi Xuclà i Costa
Diputado
Partit Demòcrata